



REGLAMENTO DE USO DE ALBERCA

Se deberá acatar este reglamento así como obedecer las indicaciones del personal que labora en la alberca.

DE PAGOS

- Es obligatorio pagar inscripción anualmente.
- Al pagar la inscripción anual se debe continuar con los pagos mensuales durante el año, si deja de pagar la mensualidad por tres meses o más y desea reingresar a alberca Swimfit, tendrá que pagar la reinscripción.
- El seguro de gastos médicos menores es de acuerdo a lo estipulado por la aseguradora con-tratada por alberca Swimfit. Para el uso de este seguro deberán cumplirse las condiciones de la póliza vigente con la aseguradora contratada.
- Los pagos mensuales se deben realizar dentro de los primeros 5 días de cada mes, de no ser así, se impedirá el acceso a la alberca.
- A partir del sexto día del mes se reserva el derecho a alberca Swimfit, sólo se le permitirá el acceso después de haber pagado su mensualidad y se le ofrecerán los horarios que estén disponibles para esa fecha.
- No hay pagos parciales de mes, a excepción de los usuarios inscritos por primera vez en alberca.
- No se harán por ningún motivo devoluciones, reajustes ni transferencias de las cuotas de inscripción, seguro y/o mensualidad.
- Es indispensable tener credencial de usuario de alberca la cual es entregada por alberca Swim-fit.
- Los cambios de horario y días se harán los primeros 5 días de cada mes, siempre y cuando haya cumplido con el pago de la mensualidad y haya cupo disponible; no se realizarán cambios durante el mes en curso.
- Las faltas de asistencia (incluyendo enfermedad o imprevistos) y los días feriados por ley y/o tradición no se repondrán ni se justificarán.
- Sólo se hará reposición de clases cuando sea por motivo de alguna actividad de alberca Swimfit o causas de fuerza mayor y serán en los horarios que la Alberca tenga disponible; se le notificará con anticipación.
- Se ofrecerá precio de Familia ITEA solamente al alumno de ITEA, a los papás y hermanos(as) del mismo (Se considera alumno ITEA aquella persona que esté asistiendo a clases en el Instituto Tecnológico de Educación Avanzada).



DE EVALUACIONES

- Se realizarán evaluaciones trimestrales para ver el desempeño del usuario y si es necesario cambio de nivel.
- Las evaluaciones serán para todos los usuarios que reciban clases de una instructora.
- Las evaluaciones solo se realizarán al final de cada trimestre de acuerdo al calendario de alberca, se notificará con anticipación y los resultados se entregarán una semana posterior a la evaluación.
- Cualquier duda sobre la evaluación dirigirse con la coordinadora de alberca, ella le atenderá.

DE INGRESO AL ÁREA DE LA ALBERCA

- Es indispensable la presentación de la credencial alberca Swimfit y el pago de sus cuotas para poder ingresar a la alberca.
- Sólo acceden al área de la alberca los usuarios; las personas que vengan de acompañantes deberán permanecer en la cafetería que se encuentra en la parte superior del edificio.
- Sólo se permitirá el acceso a mamás de bebés y niños de 0 – 6 años, para auxiliar a su hijo en caso de que sea necesario.
- El usuario deberá presentarse única y exclusivamente en el horario asignado al inicio del mes y retirarse al término de su clase.
- El tiempo límite de tolerancia a usuarios para ingresar a su horario asignado será de 10 minutos a partir de la hora de inicio, después de ese tiempo no se permitirá el ingreso a la alberca Swimfit. Favor de ser puntuales.
- El usuario deberá respetar el horario establecido para su clase.
- No se le permitirá permanecer más tiempo después del término de su hora clase.
- Es obligatorio ingresar con sandalias antiderrapantes a baños y pasillos de alberca para preservar la higiene y seguridad de todos. (Prohibido el ingreso con cualquier otro tipo de calzado).
- Es indispensable el uso de traje de baño (sin ropa interior) para ingresar a la alberca.
- No se permitirá el ingreso a la alberca con ropa inadecuada (short, etc.).
- Los bebés deberán usar pañal especial para nadar.
- Es obligatorio que el traje de baño para damas sea de licra y una sola pieza.



- Es obligatorio que el traje de baño para caballeros sea de licra (no bermuda).
- El uso de gorra, goggles, sandalias y toalla es obligatorio. • No se prestarán gorras o goggles.
- No se admite gorra o traje de baño que contenga publicidad de otra alberca o institución.
- No se les permitirá el acceso si no cuentan con su material de natación completo.
- Con el fin de evitar contagios, no se dará ingreso a la alberca si tienen alguna infección u hongo debiendo acudir al servicio médico para su atención.
- Cualquier usuario que se presente bajo la influencia de sustancias tóxicas y/o bebidas alcohólicas no podrá ingresar a alberca.

DURANTE LA CLASE

- Es responsabilidad del padre o tutor informar a la institución sobre cualquier indicación especial del usuario.
- El usuario podrá ingresar a la alberca solamente cuando la instructora lo indique.
- El usuario deberá obedecer las indicaciones de las instructoras que se encuentren en el área de alberca.
- Se debe respetar el carril asignado por la instructora, el cual será acorde al horario y nivel.
- No se permite comer ni beber dentro del área de alberca.
- En caso de tormenta eléctrica se debe retirar inmediatamente de la alberca; no se repone la clase por ser causa de fuerza mayor.
- Deberá asistir al wc antes de ingresar a la alberca, al igual que las veces que sean necesarias en el transcurso de la clase.
- Dentro del horario de adultos, los primeros dos carriles serán para nado libre y tendrán como máximo 4 adultos.
- Queda prohibido todo tipo de juegos bruscos tanto dentro como fuera del agua.
- El personal de la alberca no se hará responsable de los objetos o material extraviados de los usuarios dentro de la alberca.



DEL USO DE REGADERAS Y VESTIDORES

- El uso de regaderas es exclusivo para los usuarios de natación.
- Se podrá ingresar a los vestidores 10 minutos antes de entrar a su horario de clase.
- Es obligatorio para todo usuario de la alberca ducharse en el área de regaderas ubicadas dentro de la alberca antes de hacer uso de ella para eliminar gérmenes y/o partículas de sustancias oleo-sas (cremas, gel, sudor).
- No se apartan regaderas ni vestidores; se retirarán todos los objetos o maletas encontrados ahí.
- El vestidor es la única área donde se permite al usuario cambiarse de ropa.
- El uso de las regaderas es exclusivamente para ducharse, por lo cual no deberá tardar más de 10 minutos dentro.
- El baño de bebés es para uso exclusivo de niños de 0 a 3 años; evítenos la pena de retirarle cuando no cumpla con la edad establecida.
- Los niños (hombres) mayores de 6 años no podrán ingresar en el baño de las niñas y deberán bañarse en el área de los hombres al igual que para las mujeres.
- Queda prohibido correr en pasillos, vestidores y pisos.

DE SEGURIDAD DEL USUARIO

- En caso de lesión dentro de la alberca, notificar inmediatamente a su instructora.
- Recortar y limpiar uñas de manos y pies para preservar la higiene.
- Por respeto a los demás usuarios, evitar limpiarse la nariz dentro de la alberca.
- No usar aretes, anillos, pulseras, relojes u otros objetos que puedan herir o lastimar a usted o a sus compañeros y/o se puedan perder dentro de la alberca.
- El certificado médico se solicitará anualmente; en situaciones especiales se les pedirá periódica-mente a algunos usuarios.



DE INSTALACIONES DE ALBERCA ITEA

- Queda prohibido el ingreso de sustancias tóxicas y/o bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones.
- Los acompañantes de los usuarios deberán permanecer en la cafetería para no distraer a los usuarios que se encuentren dentro de la alberca.
- Los acompañantes de los usuarios no podrán intervenir en la clase o interrumpir a la instructora, las observaciones se realizan una vez finalizada la clase.
- Queda prohibido fumar en cualquier área del edificio.
- No se permite el ingreso y permanencia de mascotas o animales en todas las instalaciones de ITEA.
- Se deberá respetar a los usuarios, visitantes y personal de la alberca.
- No correr ni gritar dentro del edificio de alberca Swimfit.
- No está permitido festejar cumpleaños.
- Por seguridad, queda prohibido pasar el límite establecido de los vidrios que dan vista a la alberca o el estacionamiento; favor de no tocarlos o golpearlos.
- Es total responsabilidad de los padres que los niños acompañantes permanezcan en el área de cafetería y estén al pendiente de ellos ya que tanto en estética como en cafetería se manejan productos que pueden dañar la salud de sus niños; tomar precaución.
- Se dará buen uso a las instalaciones y material de la alberca (tablas, carriles, pull buoy, regaderas, sanitario, banco de salida, etc.) de no ser así se aplicará sanción debiendo sustituir el daño en un plazo no mayor a 5 días.
- Sólo la coordinación e instructoras de alberca Swimfit en conjunto con gerencia están facultadas para programar y organizar competencias y/o actividades individuales o grupales de nado.

-La alberca se reserva el derecho de admisión.

-Este documento queda sujeto a cambios o modificaciones.

-Este documento queda sujeto al reglamento del Instituto Tecnológico de Educación Avanzada S.A. de C. V.

-Pasará a consideración de gerencia de alberca Swimfit cualquier punto no previsto en este reglamento.

-Si no respeta el presente reglamento se le negará el acceso y/o podrá ser sancionado con la suspensión temporal o definitiva de la alberca (previa valoración).

ACEPTO EL REGLAMENTO